

NOTA DE PRENSA

N° 057-2022

OSIPTEL organiza evento virtual sobre la importancia de los datos abiertos en el sector telecomunicaciones

- Ente regulador realiza webinar gratuito sobre iniciativas digitales que facilitan acceso libre a información estadística, previsto para el jueves 30 de junio a las 9:30 a. m.

Como parte de su política de datos abiertos y para brindar a la sociedad información estadística relevante del sector telecomunicaciones, de manera oportuna e interactiva, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) ha desarrollado diversas herramientas digitales, que se encuentran a disposición del público en la página web www.osiptel.gob.pe

Para conocer más sobre estas iniciativas, que han sido gestionadas bajo la premisa de que el procesamiento automático de información contribuye a la oportuna toma de decisiones, sobre todo en materias regulatorias, el OSIPTEL organiza el webinar gratuito “Portal de Datos Abiertos del Osiptel: por una regulación eficiente y transparente”, que se llevará a cabo el jueves 30 de junio desde las 09:30 a.m., previa inscripción a través del enlace: <https://bit.ly/3zUbBcG>

El encuentro virtual será liderado por el presidente ejecutivo del OSIPTEL, Rafael Munte Schwarz, acompañado por el director de Políticas Regulatorias y Competencia, Lennin Quiso Córdova, y por la directora de Atención y Protección al Usuario, Tatiana Piccini Antón.

En la cita virtual se expondrá, por ejemplo, la funcionabilidad del PUNKU, una de las primeras herramientas informáticas implementadas sobre la política de datos abiertos en el OSIPTEL, que permite obtener reportes estadísticos de los indicadores del mercado de telecomunicaciones basado en la información que las empresas operadoras le reportan en el marco de la Norma de Requerimiento de Información Periódica (NRIP).

Además, se mostrará la más reciente iniciativa que es el Portal de Información de Usuarios, plataforma digital que permite conocer y comparar el desempeño de las empresas operadoras respecto a la atención de reclamos, quejas, averías, entre otros procedimientos, en los servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable e internet.

Lima, 29 de junio de 2022